

## Candidatura liberal para Concejales

### PRIMER DISTRITO

**D. Antonio Pujol y Pujol**

Abogado

### SEGUNDO

**D. Guillermo Nadal Servera**

Médico y Ex-Diputado Provincial

**D. Bartolomé Bauzá Esbarranch**

Industrial

### TERCERO

**D. José Tous Ferrer**

Editor

### CUARTO

**D. Miguel Oliver Xamena**

Procurador

### QUINTO

**D. José Martínez Bordoy**

Industrial

### SEXTO

**D. Bartolomé Calafell Mesquida**

Propietario

### SÉPTIMO

**D. Miguel Tous y Rosselló**

Industrial

## La política de nuestros amigos

Los liberales de Mallorca predicán con el ejemplo, más aún, con obras, cuya importancia y trascendencia están al alcance de todo el mundo.

Cada uno entiende sus deberes á su manera; mas los liberales no tienen otra manera de entenderlos que la de cumplirlos.

El Sr. Rosselló, el diputado liberal por Mallorca, abandona su bulete de abogado y su protocolo de notario, para ocupar su asiento en el Congreso. Más aún; abandona los intereses de sus amigos en una elección municipal, para defender otros intereses de mayor cuantía que afectan á la provincia y en especial á Mallorca. Y allí permanece, estudiando los asuntos, adelantándose á su resolución y aun preparando los medios para su favorable despacho.

Véase sinó. Presenta al Congreso una exposición de la Cámara de Comercio de Mallorca referente al proyecto de alcoholes, para que pase en seguida á la Comisión de pre-

supuestos y pueda esta tenerla en cuenta al dictaminar sobre este asunto.

Ruega al Ministro de Gracia y Justicia que antes de la discusión del presupuesto de su departamento, envíe al Congreso una estadística de los asuntos civiles y criminales despachados por los Juzgados de primera instancia de la Catedral y de la Lonja de esta ciudad el año anterior al en que fué suprimido el de la Lonja, y de los asuntos civiles y criminales despachados por el Juzgado de Palma el año próximo pasado. Esta estadística tiene por objeto demostrar la necesidad de restablecer el suprimido Juzgado de la Lonja, por los perjuicios de importancia que aquella supresión ocasiona. Nos consta que el Ministro ha pedido ya telegráficamente á Palma estos datos y que se remitirán en seguida.

Pregunta al Ministro de la Gobernación las causas que han determinado la suspensión indefinida del servicio de paquetes postales con las Baleares y las Canarias, que debía comenzar en 1.º de Febrero último, á fin de que se trate de removerlas en breve plazo, por los graves perjuicios que ocasiona, no solo á los habi-

tantes de estas islas, sino á los muchos balearicos que existen en todo el mundo, y principalmente en las Repúblicas de la América del Sur.

Anuncia al Sr. Ministro de la Guerra una interpelación contra el Reglamento que estableció las zonas de intervención militar, según el cual las Baleares son en su totalidad zona militar, cuya disposición conculca el derecho y hasta la contribución del Estado y está causando graves perjuicios y fundadas quejas.

Pregunta al Ministro de Hacienda si piensa presentar en breve la ley modificando los aranceles en lo referente al abanderamiento de buques de construcción extranjera, porque hay armadores que los tienen adquiridos y esperan que se resuelva este asunto para su introducción. Pregúntale también si está dispuesto á incluir en el presupuesto una cantidad para reconstrucción de la Aduana de Palma, que se halla en ruina inminente.

Suplica al Presidente del Consejo de Ministros que remita al Congreso la memoria ó dictamen que presente la Comisión ó persona competente encargada de estudiar sociológicamente en Bilbao los sucesos que allí se han desarrollado hace poco.

Y finalmente presenta al presupuesto del Ministerio de la Gobernación una enmienda para elevar la categoría de los gobiernos civiles de Baleares y Canarias, apoyándola en un elocuente discurso, que fué muy aplaudido, y mereciendo la aprobación de todas las minorías, incluso la republicana.

A todo esto no debemos añadir que el Sr. Rosselló tiene pedida la palabra en contra del proyecto de ley de reclutamiento de las Baleares, puesto á la orden del día, y por el cual se exige á esta provincia un cupo excesivamente desproporcional con las restantes de España, desigualdad que no se compensa con la medida de servir los reclutas balears en esta provincia, y mucho menos cuando se autoriza al Gobierno disponer de estos reclutas para el continente en circunstancias especiales, que no se detalla en el proyecto.

Esta es la política del Sr. Rosselló y la de los liberales de Mallorca; vean las personas imparciales si esos procedimientos salen de la órbita mezquina en que se han agitado por regla general nuestros representantes, y digan si tales propósitos merecen ó no los alientos de nuestros conciudadanos, para que proseguidos con perversancia y con la ayuda de todos, por nuestro distinguido amigo, marquen una época feliz y provechosa en los destinos de nuestra postergada provincia.

Los que conocen el carácter pertinaz de nuestro amigo y se hacen cargo de la trascendencia de los fines que persigue, no pueden menos de estar á su lado, hasta conseguir la completa regeneración de nuestra patria chica.

## Nuestra correspondencia

### Cortésana

#### Mejora de costumbres

Es incuestionable que las costumbres políticas, á la vez que se dulcifican, mejoran en el sentido de que vamos dando de mano á las pequeñeces, para encaminar con detención é interés los asuntos importantes y las cuestiones referentes á los problemas vitales, estudiándolos y tratándolos con amplio criterio y patrióticas miras, cayendo en desuso, de cada día más, la estrechez de partido, á favor de la cual se estrellaron los propósitos más nobles y dejaron de tener viabilidad los más grandes proyectos.

A la influencia de ese cambio, que supone un progreso no pequeño que dentro de pocos años quizá se refleje en el adelanto nacional, obedece sin duda el espectáculo serio que se observa en las discusiones de las Cámaras, donde mueren al nacer aquellas contiendas personalísimas y duelos corps á corps, que entusiasmaban á la concurrencia frívola pero que eran un descrédito del régimen parlamentario, cuya esterilidad nos llevó en parte á los conflictos actuales; porque entretenidos en los oratorios combates, dejamos pasar el tiempo sin proveer con las leyes oportunas á los hechos sociales y económicos que estaban en embrión há unos cuantos y que, desarrollados sin dirección legal, corrieron como agua desbordada, sin cauce, llegando á la invasión de hoy, que nos dará bastante que hacer, que, de no hacer, nos ahogaría y que, de haberlo hecho, á la par que nos evitaríamos sacudidas que grandemente nos perjudican, no nos veríamos en el peligro de cometer algún error, al tener que subvenir al remedio con tanta premura.

No sé si la necesidad, que las circunstancias nos imponen ó la experiencia enseñándonos, ó ambos factores á la vez, hacen que las Cámaras apenas si tengan oídos para los desplantes y sean, en cambio, centro de discusión social y económica. Es lo cierto y lo inexplicable que el aspecto del Parlamento es muy diverso del que en otras legislaturas presentó y que, si algo ocurre que revelen atávicas tendencias, ni es producido por la juventud ni aun por los viejos de los partidos dinásticos, sino por los carcañales de la cámara de enfrente, que no pueden olvidarse de lo que fueron ni se llegan á saturar del ambiente nuevo donde se ahogarán las viejas costumbres que tanto gusto nos dieron, pero tan pésimo resultado nos han ofrecido.

Seramente discutidos los presupuestos y con la relativa facilidad que supone el destierro de abuso de hablar del cielo y de la tierra con pretexto de tratar una cifra cualquiera, ni aun las horas destinadas á las preguntas son ocupadas, como antes, por *tiquis miquis* que conducían cuanto más al desahogo de diputados ó senadores resentidos personalmente con algún ministro que se negó á dejar cesante á un sereno ó á dar una credencial para el sobrino del ama de cría del nieto del interpelante. Es que, por cima del mal ejemplo, se ha ido formando un núcleo de diputados que se penetraron de cuán fugaz es la gloria nacida de la esterilidad de debates de aquel género, y, con condiciones para el objeto, se dedican al cultivo de lo nacional y duradero.

#### Rosselló incansable

Entreaquellos ocupa lugar preeminente el Diputado liberal por Mallorca, quien, apenas instalando en la Corte, ha hecho una serie de preguntas á cual de más interés, ha dirigido ruegos de mera importancia y anuncia una labor que, siendo continuación de la que inició antes del verano, hará que recoja aplausos generales y que su nombre vaya unido en las conversaciones donde se habla de los que valen, trabajan y llegarán á la cúspide.

Difícil es aquí, donde tantos somos, abrirse paso, darse á conocer, hacerse popular.

El Sr. Rosselló que tiene menos egoístas miras, no pensó sino en el bien general y en especial del de su país; pero conseguirá también lo primero.

ANTONIO DE IBIZA.

3 Noviembre, 1903.

## La asamblea liberal

### El reglamento

Ha sido aprobado el reglamento por que se ha de regir la asamblea liberal para la elección de jefe. Consta de ocho artículos.

1.º Se convoca á todos los representantes en Cortes que pertenecen y han pertenecido al partido liberal, sin que para su asistencia á la asamblea sea necesaria especial invitación.

2.º Los secretarios que el partido tiene en el Senado y en el Congreso serán los encargados de revisar las listas de los que pueden ser asambleístas, consultando las dudas que puedan tener respecto a particular con el marqués de la Vega de Armijo.

Las reclamaciones que hayan de hacerse por individuos del partido, se presentarán á dichos secretarios hasta el día 15, fecha en que se celebrará la asamblea.

3.º La asistencia á la asamblea será rigurosamente personal.

4.º Actuará de presidente el marqués de la Vega de Armijo, y de secretarios los que el partido tiene en las Cámaras.

5.º No se permitirá discusión alguna en la asamblea, pues ésta sólo tiene por objeto la elección de jefe.

6.º La asamblea se verificará el día 15, á las tres de la tarde, en el Senado.

Se leerá la convocatoria.

Si no hay proclamación de jefe, ni propuesta, ni reclamación alguna en este sentido se procederá á la votación.

7.º La votación será secreta y por medio de papeletas.

El que haya de ser elegido jefe deberá reunir por lo menos las dos terceras partes de los votos.

Al que resulte con el número de votos fijado, le preguntará el presidente si acepta la elección y si nadie reclama, se aprobará aquella y se comunicará el acuerdo al interesado.

8.º Si nadie reúne la mayoría de votos fijada en el artículo anterior, el presidente de la asamblea podrá convocar al partido á otra reunión cuando lo crea oportuno.

## Recuerdo de Isacc Peral

¿Qué es un aniversario? Ya lo ha dicho nuestro inmortal Larra: «acaso un error de fecha»; pero es lo cierto que difícilmente podemos sustraernos á la influencia de la costumbre.

De aquí que en días como el de Difuntos se considere por muchos como obligación imperiosa la visita al camposanto. Ofrendas rutinarias, alardes de vanidad, demostraciones de un dolor sincero; todo mezclado y en revuelta confusión desfila estos días por las sombrías calles de las ciudades de la muerte.

Estas costumbres están tan arraigadas en el pueblo madrileño, que hoy como ayer, cuando se le dice que es un aniversario, «el pueblo ha respondido: pues si es un aniversario, comamos, y comamos doble»; pues, no es de extrañar la afluencia de gente á los merenderos y el consumo de alcohol, tan impropio de la severa grandeza de un dolor verdadero; es la fuerza de la rutina que nos encadena á las generaciones pasadas.

No tengo ningún ser querido en los cementerios de Madrid, ni me satisface la mezcla del populacho que acude á ellos; sin embargo, he ido todos los años á visitarlos; quizá impulsada por ese espíritu que hace á las mujeres amar á los seres desgraciados, he preferido para mis visitas los panteones más abandonados.

Los años anteriores acostumbraba á visitar las tumbas de dos grandes hombres, dos cantores del dolor humano que dormían olvidados en la vieja necrópolis de San Nicolás, donde apenas llegaba en estos días el oleaje de la multitud.

Desde que cambiaron de domicilio no les faltan visitantes; á los muertos, como á los vivos, hay mucha gente que los juzga por la casa en que habitan. Ahora visito la tumba de otro ser noble y desgraciado que duerme en la inmensa noche del tiempo, bajo una fría, húmeda y derruida bóveda del cementerio del Este.

Siempre fué la desgracia compañera del talento; por eso no me causa

# Almacenes S. José

## GRANDES NOVEDADES

Bronzo, esquina Borne, Teléfono 135  
 Nueva sección de pañería para Caballero á precios sin competencia.  
 Camisería.—Corbatería.  
 Paraguas.—Pañolería.  
 Novedades para Señora y Caballero.  
 Géneros de punto.—ALFOMBRAS—Yutes.

Sucursal: Platería, esquina Siete Esquinas, Teléfono 136

Pañería. Paraguas.  
 Novedades para Señora.  
 Pañolería.—Lencería.  
 Cubrecamas.—Yutes.  
 Géneros de punto.  
 Tapetes.—Alfombras.

Depósitos de mantas de lana á precios de fábrica

La casa que vende más barato

extrañeza el abandono del que fuera un día ídolo de España y objeto de las inquietas miradas de todas las naciones; del hombre que ha gozado mayor popularidad en nuestra patria: del sabio Isaac Peral.

Habitualmente, al pie de la modesta tumba yerguen sus tallos unos cuantos claveles, ofrenda piadosa tributada por la admiración de un sepulturero. Ayer se veía sobre la losa una corona enviada por la familia del ilustre muerto, cuyas lágrimas corren lejos de su sepultura y que son los únicos seres que no olvidan.

¡Qué reflexiones tan tristes despierta esa tumba!

Peral fué exaltado cuando no podía apreciarse si su invento era una bella ilusión ó una preciosa realidad, y como fué exaltado sin motivo cayó también injustamente. El submarino ejecutó sus pruebas; he visto fotografías donde aparece completamente sumergido; tengo frente á la mesa en que escribo un pedazo de la bandera española que se mojó en el agua de la bahía gaditana; esa bandera rodea su retrato; yo lo he tomado en su propia casa, lo he sacado del montón de fotografías de reinas, princesas y personas ilustres por su posición, que mezclados con miles de desconocidos, le atestiguan su admiración constante. ¡Cuánta mentira!

He podido contemplar de cerca la ruina de aquella grandeza; he visto cartas, plácemes, proposiciones rechazadas por el buen patriota; he visto... miserias..., calumnias..., intrigas..., cosas que no son de este lugar, y de las que, con pruebas en la mano, espero ocuparme en el porvenir para revelar algo no conocido.

Los planos del submarino existen. Existe hasta la cuartilla donde con lápiz escribió el inventor la primera idea que llegó á su mente, paseando en la orilla del mar, mudo testigo del triunfo que fué considerado como derrota.

Es indudable que el submarino tenía algunas imperfecciones que se hubieran venido.

Peral no era ingeniero: él debía exponer el plan; á otros tocaba realizarlo; pero tan grande como había sido el prematuro entusiasmo, fué el abandono en que se le dejó: la crueldad con que se le ha tratado y las persecuciones con el odio la avaricia y la envidia, persiguen su memoria. Hasta la gracia concedida por el rey á sus hijos ha resultado inútil; el tribunal de Marina los suspendió en el ingreso. En la balanza de la justicia no pesaron los méritos del padre.

Los restos de Peral deben reposar abandonados en su pobre panteón no ereo tampoco que deben ir, como está ya acordado, al panteón de Marinos ilustres: él rechazaría eso seguramente si pudiese expresar su voluntad.

Herido por la ingratitud, dejó de pertenecer á la Marina. Peral es una gloria nacional al que la posteridad hará justicia, y su puesto está en el panteón de hombres ilustres. Allí sería preciso trasladarlo para honrar su memoria.

Un ejemplo reciente, que no quiero citar, demuestra que se corre peligro diciendo la verdad, y que el que pretende descubrir ó inventar en España, puede tener la misma suerte de Servet y Galileo.

CARMEN DE BURGOS SEGÚI.

### NOTAS AGRICOLAS

## Influencia del injerto

### El aceite de oliva

El Sr. Juric ha presentado á la Academia de Ciencias de París una interesante nota sobre la influencia que la calidad de los porta-injertos americanos ejerce sobre las cualidades de la uva, y, por consiguiente, del vino producido.

Resulta de estas investigaciones que hay una modificación lenta, una degeneración de las cualidades del fruto de la especie injertada, tendiendo á producir uvas con las propiedades de la cepa americana. Esto es de la mayor importancia. Se injerta para conservar los frutos más selectos de cada región. Pero si ese fruto va degenerando y pierde lentamente sus propiedades, la reconstrucción del viñedo

con pies americanos exigirá un cambio frecuente de porta-injertos.

Por otra parte, parece que el injerto influye también en el pie, haciéndole tomar poco á poco las cualidades de la vid ordinaria. Con lo cual la raíz de estos pies, que son inmunes á la filoxera, van perdiendo poco á poco esa inmunidad y se hacen sensibles á los ataques de esta devastador insecto. Hay que comprobar aún estas deducciones, verdaderamente alarmantes para muchos vinicultores.

Dada la gran importancia de este ramo de riqueza, es interesante cuanto á comentarlo se refiere. Para que nuestros Gobiernos aprendan, conviene citar lo que hace el Gobierno de...Turquía. Si lector amable, de Turquía. ¡Nadie lo hubiera creído!

Es el caso que, para perfeccionar la elaboración de aceites, el Gobierno turco ha dispuesto, entre otras cosas: se concederán primas á los productores que elaboren el mejor aceite con arreglo á los progresos modernos; se crearán por el Gobierno fábricas montadas con todos los adelantos, para que sirvan de enseñanza y de modelos; se perseguirá duramente á los adulterados; se analizarán los aceites puestos á la venta, dando gratis un certificado de garantía.

Eso hacen los turcos, y con ello piensan mejorar sus aceites y luchar en el mercado y agrandar la exportación. Conviénganos en que no estarían de más análogas medidas para favorecer en España, no solamente la elaboración de buenos aceites, sino otra porción de cosas también. Pero aquí todo se deja á la iniciativa del labrador, que además, tiene que luchar con toda clase de trabas administrativas y vejámenes oficiales. Eso sí, luego todos son á culparlo de rutinario, descuidado, etc., etc.

## Nuestra información

### Reforma de la carrera consular

En el Congreso ha leído el ministro de Estado el siguiente proyecto de ley.

Artículo 1.º La carrera consular es especial, y en ella sólo podrá ingresarse por oposición.

Art. 2.º Comprende las categorías de cónsules generales de primera clase y de segunda, cónsules de primera y de segunda, vicecónsules y agregados consulares.

Art. 3.º Habrá además, sin que formen parte de la carrera, agentes comerciales, propuestos por los comerciantes é industriales y nombrados por el ministro, y retribuidos en la forma que determina el reglamento. Dependerán de los consulados y desempeñarán funciones puramente comerciales.

Art. 4.º Donde el Gobierno lo estime conveniente habrá agentes consulares honorarios nombrados por el consul, siendo preferidos los funcionarios de la carrera que lo soliciten.

Art. 5.º Los sueldos reguladores para todos los efectos legales, serán: cónsules generales de primera clase, 12.500 ptas; ídem de segunda, 10.000; cónsules de primera, 7.500; ídem de segunda, 5.000; vicecónsules 3.000.

Art. 6.º Los cónsules ó vicecónsules percibirán el 5 por 100 de los derechos ovencionales hasta las primeras 50.000 y el 2 y medio por 100 lo que exceda.

Art. 7.º Todos los funcionarios de esta carrera tendrán derecho á percibir á título de participación en las ganancias un tanto por ciento de lo que aumente el ingreso al Tesoro por exportación é impuesto de transporte por mar y á la salida por la frontera de mercancías nacionales destinadas al extranjero. Esta participación se abonará por cuenta del Tesoro y se repartirá proporcionalmente al aumento de la importación nacional de cada distrito.

Art. 8.º En las oposiciones para ingreso podrán tomar parte los licenciados en Derecho, Ciencias ó Filosofía y Letras y los ingenieros de cualquier clase.

En el tribunal tendrán intervención los individuos del cuerpo consular.

Art. 9.º El ingreso en la carrera será por la sexta categoría. Los agregados consulares se destinarán al ministerio de Estado ó á los consulados, á elección de los interesados.

Art. 10. Para ascender á vicecónsul se necesita haber servido lo menos dos años sin nota desfavorable como agregado. El ascenso en las demás categorías podrá obtenerse después de los tres años.

Art. 11. La situación de los funcionarios de la carrera pueden ser en activo servicio, excedentes, supernumerarios y cesantes.

Los artículos 12 al 19 inclusive, tratan de la toma de posesión y destituciones, excedencias y supernumerarios; de los ascensos, trasladados y vacantes.

Art. 20. El Tesorero abonará los gastos de viaje para la posesión y de regreso cuando cesen en ellas.

Art. 21. Las jubilaciones serán á los 65 años de edad.

Art. 24. Sólo podrán concederse honores de la categoría superior inmediata al tiempo de la jubilación, como recompensa de los buenos servicios y merecimientos del interesado.

### Mausoleo Sagasta

Suscripción para erigir un monumento al que fué ilustre Jefe del partido liberal D. Práxedes Mateo Sagasta.

Suma anterior	852'70
De Pollensa	
D. Bartolomé Aloy	10'20
Juan Cerdá	1'00
Antonio Cabanellas	0'50
Sebastián Jaume	0'25
Bernardino Albertí	0'25
Juan Serra	0'25
Juan Cifre	0'25
Juan Martínez	0'25
Pedro Salva	0'25
Mateo Rotger	0'20
Pedro José Cifre	0'20
Martin Rotger	0'20
Bartolomé Cerdá	0'25
Bernardo Cifre	0'15
Juan Rotger	0'10
Ramón Cifre	0'10
Pedro Juan Euster	0'25
Juan Cifre	0'10
Bartolomé Cifre	0'10
Juan Salas	0'10
Antonio Rebas	0'10
Antonio Bonnin	0'15
Mateo Salas	0'10
Cristóbal Cánaves	0'15
Bartolomé Cánaves	0'25
Bartolomé Llobera	0'10
Andrés Arbona	0'10
Eloy Fuster	0'10
Juan Vanrell	0'15
Juan Campomar	0'10
Gabriel Torrendell	0'10
Guillermo Bauzá	0'20
Miguel Cifre	0'10
Suma	869'35

(Continuará).

### El vapor «Miramar»

Copiamos de *La Última Hora*:

«Estos últimos días la Islaña Marítima, ha recibido de la casa constructora de Génova, de su nuevo buque, varios fotografías que dan á conocer el estado de los trabajos de construcción.

De estas fotografías que hemos tenido el gusto de ver, una representa la parte relativa á maquinaria y la otra á la totalidad del casco y aparejo.

Aunque el número extraordinario de puntales que sostienen al barco, no permiten apreciar de manera perfecta las líneas del casco podemos adelantarnos por lo que se ve, que resulta de hermosas líneas y de corte poco análogo al resto de los barcos que posee la Compañía.

En la cubierta se aprecian los salones de fumar, cámaras de la oficialidad y garitas de servidumbre del barco.

Su arboladura está constituida por sólo dos palos, con el correspondiente aparejo cada uno para cargas y descargar.

Respecto al personal que ha de embarcar este buque, nada se dice todavía; depende, según nos han manifestado, del acuerdo que tome la Junta de la Islaña en la reunión que ha de celebrar.

El señor Simó nos ha dicho que á últimos de este mes probablemente estará ya en Palma el *Miramar*, cuya bendición é inauguración, está preparándose á fin de que revista la mayor solemnidad posible.

Agradecemos al Sr. Simó, la invitación particular que para asistir á ambos actos nos ha hecho verbalmente.

Después de escritas las anteriores líneas, por conducto autorizado se nos dice, que con motivo de haber aprobado el Consejo de Ministros el proyecto sobre los derechos de abanderamiento de buques, se ha decidido que el director de la Islaña D. Sebastián Simó, marche el sábado próximo con destino á Génova, con objeto de que adelante los trabajos

convenientes á la botadura y alistamiento del nuevo buque, á fin de que pueda ser despachado para Mallorca en el más breve plazo posible.

Aunque el proyecto en cuestión no ha sido aprobado todavía por las Cortes, se ha acordado activar los trabajos citados, creyéndose que en breve tendrá resolución definitiva el asunto.

### Desgracia

Ayer en la estación de Binisalem al pasar el primer tren descendente de la mañana, un muchacho que se dirigía al trabajo se cogió á uno de los coches, pero al bajar, como el tren había tomado gran velocidad, el muchacho cayó siendo cogido por uno de los coches y destrozándole ambas piernas.

Observado el hecho por varios curiosos corrieron en su auxilio trasladándole en grave estado á su domicilio, donde falleció á los pocos momentos.

Puesto el hecho en conocimiento del Sr. Juez municipal, este se personó en el lugar de la ocurrencia, empezando la instrucción de las oportunas diligencias.

### Los ingenieros de caminos

Ha llegado la *Gaceta de Madrid* y en ella se inserta una R. O. del ministerio de Agricultura dando las gracias al cuerpo de Ingenieros por los extraordinarios trabajos realizados con motivo de la creación de los caminos vecinales, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

«S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer se haga constar el agrado con que se han visto los referidos trabajos del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y se den las gracias de Real orden á cuantos individuos del mismo han intervenido directamente en aquéllos, haciéndose así constar en sus hojas de servicio, y extendiendo igual disposición al personal subalterno que se haya distinguido por dicho motivo.

Es asimismo voluntad de S. M. se publique esta Real orden en los *Boletines Oficiales* de las provincias.»

### Subasta

El día 12 del corriente mes, en las casas consistoriales de la villa de Porreras, se celebrará la subasta por medio de pujas á la llana, para el arriendo del impuesto de consumos, bajo el tipo de 20.386'60 pesetas, no admitiéndose ninguna postura, que no cubra dicha cantidad.

La garantía para tomar parte en la subasta será el cinco por ciento del tipo mínimo expresado, y la fianza que tiene que prestar al que sea adjudicado el arriendo, consistirá en la cuarta parte de la cantidad cuya fianza quedará depositada en la caja municipal.

Caso de resultar desierta tendrá lugar una segunda subasta el día 26 del actual á las once de la mañana.

### Militares

Se ha encargado del mando del *Carlos V* el Comandante D. José Ferrer, ayudante de S. M. el Rey.

Ha cesado en el cargo de contador de este acorazado, D. José Gutierrez, el cual desde Mahón salió para Cartagena el día 2 del actual.

Al cabo licenciado del ejército Miguel Ribas Martorell le ha sido concedido una cruz vitalicia con el abono de 7'50 pesetas mensuales desde febrero de 1902 debiendo percibir la indicada pensión por la Delegación de Hacienda en Baleares.

A los reclutas José Janer Vidal y Francisco Soler Juvert, se ha ordenado les sean devueltas las 1.500 pesetas con que se redimieron.

Un periódico de Madrid, hablando de si serán aceptados ó no por el actual Ministro de la Guerra los proyectos de su antecesor, el general Linares, dice lo siguiente:

«Lo que si se asegura que no prosperará es la modificación propuesta en otro proyecto sobre la forma de distribuir los cupos de reclutas en Baleares y Canarias, puesto que, relacionada esa medida con la organización que á aquellas tropas daba el general Linares en el presupuesto que redactó, y habiendo desistido de ésta, no tiene objeto la referida modificación.»

### Hospital Provincial

Movimiento de enfermos día 2 de Noviembre de 1903.	
Existencia de ayer	330
Entrados	3
Salidos	0
Fallecidos	0
Quedan	333

### Boletín religioso

*Santos para hoy.*—Santos Leonardo abad, confesor y Severo obispo mártir.  
*Para mañana.*—Santos Rufo, Florencio, obispos confesores y Ernesto.

## Corporaciones

### Ayuntamiento

Ayer mañana celebró sesión el Ayuntamiento. La presidió el Sr. Planas y asistieron los señores Bestard, Font y Monteros, García Orell, Parera, Villalonga (D. A.), Pomar, Castañer, Muntaner, Piña, Martorell, Pou, Rosselló y Gomez, Mateu, Bonnin, Cañellas, Fuster (D. A.) Biliboni, Roca, Ferrer, Serra y Canet.

Se leyeron las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria últimamente celebradas.

También se leyeron varias cuentas por servicios municipales.

Se aprobaron.

Se procedió al sorteo de 23 bonos municipales de la tercera emisión, resultando que han de ser amortizados en 1.º de Enero próximo los señalados con los números: 118, 236, 196, 1971, 2097, 1200, 872, 927, 563, 2136, 1488, 941, 2064, 514, 891, 277, 455, 1568, 967, 1855, 1710, 1974 y 1078.

Se conceden varios permisos para efectuar algunas obras en el Ensanche de esta ciudad.

Se dan de alta en el padrón de vecinos D. José Canals Canals y familia.

Se lee un dictamen de la Comisión de Fomento relativo á la solicitud de algunos vecinos del Coll deu Rebassa; la Comisión informa en el sentido de que el Ayuntamiento debe apoyar las reclamaciones de aquellos vecinos por los perjuicios que la Zona polémica de la Torre den Pau les ocasiona.

Se concedieron permisos para obras particulares.

Se acordó adjudicar definitivamente á D. Antonio Vich y Quetgas, la subasta para la construcción de doce minjitorios.

La Comisión de Obras presenta un dictamen proponiendo que se designe una persona para expedir los certificados del servicio de la limpieza pública, por no poder desempeñar este servicio el arquitecto.

Se acuerda que el Comandante de la guardia municipal sea el encargado de librar aquella certificación.

Se concede permiso á D. Jaime Garau para construir una pared en el camino viejo de Bunyola.

Se aprueba una cuenta de 400 pesetas presentada por el músico D. Miguel Serra, para pago de la *Banda Municipal* por las noches que ha tocado en el paseo del Borne.

Se aprueba el pliego de condiciones para la subasta de una tarima para el salón de sesiones.

Se lee una proposición suscrita por los Sres. Rosselló y Gomez, Font y Monteros y Piña en la cual se propone que la corporación felicite al diputado Sr. Rosselló por el interés que se toma en el Congreso por los asuntos de Mallorca.

Se aprueba.

También se aprueba, á propuesta del Sr. Alcalde, facilitar al Sr. Maura por sus gestiones para conseguir el correo diario entre Mallorca y la Península.

Se lee una instancia de la sociedad de Albañiles la cual pide que no pudiendo asistir sus socios á presenciar las sesiones, á la hora en que se celebran, en lo sucesivo se haga á las ocho de la noche.

El Sr. *Martorell*, como cuestión previa pide si la instancia viene con lo que dispone la ley del timbre.

El Sr. *Roca* dice que cree que están exentos.

El Sr. *Martorell* dice que están exentos de presentar papel sellado, si se tratan asuntos sociales. Añade que como presidente de la sociedad de Albañiles no tiene representación para dirigirse al Ayuntamiento. Propone que el secretario informe si la instancia ha de estar librada en papel sellado.

Después de intervenir el Sr. *García*, se acuerda que la solicitud quede ocho días sobre la mesa para que se llenen los requisitos que marca la ley del timbre.

El Sr. *Pomar* habla sobre el matadero y lee una carta del Sr. Rosselló y Cazador quien manifiesta que no se halla conforme en que tenga privilegio alguno el que haya presentado proyecto para la construcción de un matadero. El Sr. Pomar estima esta opinión, y sabida ella, se engolfa en el estudio de todo lo que ha sucedido en la cuestión del Matadero, desde que lo presentó á la deliberación del Ayuntamiento.

Se lamenta de que la corporación no haya estudiado este asunto y el de la plaza de Abastos, que de haberse construido, hubieran sido las obras de verdadera importancia.

Termina el Sr. Pomar pidiendo que el plano presentado por el Sr. Cortés se tenga como si no estuviera presentado y que todos estén en iguales condiciones.

El Sr. *Alcalde* hace presente que existe un acuerdo del Ayuntamiento disponiendo que el arquitecto, forme un proyecto de Matadero y si lo estima conve-

niente que haga modificaciones en el del Sr. Cortés.

Insiste el Sr. Pomar en que no deben existir privilegios. Se queja de que el Sr. Alcalde no haya dado cuenta de las gestiones que se llevaron a cabo para la adquisición de terrenos para la construcción de un Matadero.

Interviene el Sr. Martorell manifestando que no es partidario de que no existan privilegios para el Sr. Cortés. No sabe si el último acuerdo del Ayuntamiento lleva en sí un privilegio para el Sr. Cortés. Si está mal tomado seguramente podrá revocarse.

El Sr. García dice que lo único que acordó fué conceder al Sr. Cortés el derecho que la ley le confiere, si se admitieran los planos del Sr. Cortés. Hasta el presente esto no se ha hecho. Luego no hay compromiso alguno.

El Sr. Alcalde explica las gestiones que se llevaron a cabo para las adquisiciones de terrenos. Opina que el Matadero debía emplazarse en el Molinar en terrenos de propiedad del Ayuntamiento.

El Sr. Font y Monteros corrobora lo dicho, que no existe compromiso alguno con el Sr. Cortés. Añade que si el arquitecto en el proyecto que ejecuta ha tomado algo del Sr. Cortés a éste se deberá dar alguna cantidad.

El Sr. García Orell propone que el alcalde y el facultativo del Ayuntamiento gestionen del Sr. Cortés la cesión a la corporación del proyecto de presupuestos y planos que tiene presentados y que aquel renunciara al derecho de tanteo que la ley le confiere.

Se aprueba esta proposición. El Sr. Roca pide que se dé cuenta de las gestiones que se hagan verificadas respecto de las solicitudes que tienen presentadas las sociedades obreras.

Añade que se estudie la manera de rebajar las horas de servicio a los municipales.

El Sr. Pomar pide que se adoque la parte de la calle de Cererol en el punto que atraviesa la Plaza, que no lo está.

El Sr. Alcalde, manifiesta que D. Felipe Guasp, en nombre de la Comisión Protectora del Obrero, que se ha disuelto después de haber sostenido todo el tiempo que fué necesario la Cocina Económica, ha remitido a la Alcaldía para que sea custodiado en el Archivo, el sello, el libro de actos y varios documentos sueltos.

Se acuerda dar las gracias al señor Guasp; y se levanta la sesión.

## POLITICA

### Manifiesto

Los candidatos republicanos han dado a luz un manifiesto, en el cual expresan que no quieren hacer ostentación de más títulos, que del de ser correligionarios de aquellos, que durante los pasados ejercicios han administrado el Municipio, elevando a tan alto nivel la respetabilidad de la Corporación popular.

Detallan la obra municipal, que llaman obra republicana, y citan como hechos realizados por ellos la extinción del déficit y pago de la deuda flotante, la cantidad existente en depósito para canalización de aguas, las mejoras materiales, el plan de reforma interior, el ensanche y derribo de las murallas, el derribo de las illetas de San Cristófolet y de C'an Bitla, el fomento de la cultura, la contribución en Santa Catalina, la defensa de los derechos de la ciudad, la minoración de consumos, los polvorines, etc. etc.

Todo esto escrito para los habitantes de la Luna, sería de un efecto maravilloso. Pero para Palma, donde todos nos conocemos y todos conocemos los sucesos ha de resultar contraproducente.

Todo Palma sabe que los republicanos constituyen en el Ayuntamiento una minoría, y sabe también que los acuerdos se toman en la Corporación municipal por mayoría de votos. Luego quien ha hecho todo esto, aun admitiendo que ello sea obra exclusiva de dicha Corporación, no son los republicanos, sino el Ayuntamiento compuesto en su mayoría de monárquicos.

Sean justos los candidatos republicanos y confiesen al menos que aquella obra es debida a todos, a monárquicos, y republicanos, puesto que con la cooperación ó a lo menos con la aquiescencia de la mayoría monárquica republicana.

Esta es la verdad y esta la justicia, que los republicanos se atribuyen con exclusión de la mayoría.

Y sería también, en ella una verdad y una justicia conocer que mucho de lo que se ha obtenido y sin duda lo de mayor importancia, es debido al apoyo de los elementos oficiales, que no son republicanos, y en primer término al ilustre general Weyler, tampoco republicano, puesto siempre al servicio de los intereses locales con decisión y voluntad.

Dejen, pues, los republicanos de enlazar con pluma ajena y de adjudicarse por completo la gloria de la gestión municipal.

carce por completo la gloria de la gestión municipal.

### Felicitación

El Ayuntamiento de Palma en la sesión de ayer á propuesta de los señores Rosselló y Gómez y Font Monteros, aprobó por unanimidad felicitar al diputado á Cortes D. Alejandro Rosselló por su campaña parlamentaria en favor de los intereses de esta provincia y alentándole á continuarla con igual decisión.

También se nos dice que la Cámara Oficial de Comercio ha tomado un acuerdo parecido.

Justo y merecido es el agradecimiento de los mallorquines.

### Ultimas cotizaciones

Valores locales	
Día 5 de Noviembre de 1903	
	Dinero
Crédito Balear	98'50
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carriles de Mallorca	49'00
Alumbrado por Gas	77'50
Idem La Económica	13'00
Salinera Española	180'00
Id. id. Obligaciones 6 p 2	104'00
Id. id. id. 5 p 2	100'50
Cambio Mallorquín	00'00
Bonos Municipales	41'00
Islaña Marítima	56'00
Banco de Préstamos	3'00
Valores públicos	
Oficial del día 4 á las 16	
4 por 100 interior contado	77'30
5 por 100 amortizable	97'45
Banco de España	479'00
Tabacos	443'00
Franco	82'70
Barcelona (Bolsa) día 4 á las 16	
4 por 100 interior fin de mes	77'45
5 por 100 amortizable	97'47
Nortes	60'20
Alicantes	97'95
Franco	82'90
Exterior de París	91'07
Barcelona (Bolsín) día 4 á las 19	
4 por 100 interior fin de mes	77'48
5 por 100 amortizable	97'77
Nortes	60'25
Alicantes	97'06
Barcelona (Bolsín) día 5 á las 10	
4 por 100 interior fin de mes	77'47
Nortes	60'25
Alicantes	97'45

### ALCALDIA DE PALMA

La Junta municipal de esta ciudad se reunirá en la Sala Capitular del Ayuntamiento el sábado día 7 del actual á la hora 12 para discutir y aprobar el Presupuesto ordinario para 1904, presupuesto de ensanche para el mismo año, pliego de condiciones para los años 1904, 1905 y 1906, de las siguientes subastas, pesas y medidas, suministro de materiales para las obras por Administración, licencias para construcciones y emplazamientos de motores, y no concurriendo la mitad más uno de sus vocales la reunión se efectuará en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de comparecientes, el lunes día 16 en el mismo local y hora y para las objetos indicados.

Palma 5 Noviembre de 1903.—El Alcalde, Antonio Planas.

### Agrícola Industrial Balear

En las oficinas de esta Sociedad, Conquistador 7, y hasta el 8 de Noviembre, se admiten proposiciones para la venta de la caña de la Albufera de Alcúdia.

En dicho día serán adjudicadas al mejor postor.

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy se ha efectuado el 25 sorteo de Bonos de la tercera emisión, habiendo designado la suerte para ser amortizados en 1.º de Enero próximo á los 23 bonos cuyos números se expresan á continuación:

118, 196, 236, 277, 455, 514, 563, 872, 891, 927, 941, 967, 1078, 1200, 1438, 1568, 1710, 1855, 1971, 1974, 2064, 2097 y 2136.

Palma 5 Noviembre de 1903.—El Alcalde, Antonio Planas.

### Agrícola Industrial Balear

Se vende una partida de cebollas, crosposiciones en las Oficinas de la Sociedad, Conquistador, 7.

### A los estudiantes

Con el fin de facilitar la adquisición de las obras de texto, apuntes y programas de las asignaturas que se estudian en las facultades de Derecho, Farmacia y Medicina de la Universidad de Barcelona, el Centro de Anuncios pone en conocimiento de los señores estudiantes que le ha sido conferida la representación de la librería Universitaria que don Antonio Rosés tiene establecida calle de Pelayo en Barcelona, cuyo Centro de Anuncios admitirá encargos para suscripciones y envío de obras.

Para más informes Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia.

## Comunicaciones

### Vapores-Correo

#### Salidas de la Península

De Barcelona para Palma, directo, los lunes, miércoles y jueves á las 18'30.  
De Barcelona para Mahón, directo, los domingos á las 18'30.  
De Barcelona para Mahón con escala en Alcúdia y Ciudadela los martes á las 14.  
De Valencia para Palma con escala en Ibiza los viernes á las 12.  
De Barcelona para Ibiza con escala en Palma los sábados á las 18.  
De Alicante para Palma con escala en Ibiza los domingos á las 12.

#### Salidas de las islas Baleares

De Palma para Barcelona, directo, los lunes, martes y sábados á las 18'30.  
De Palma para Valencia con escala en Ibiza los miércoles á las 12.  
De Ibiza para Barcelona con escala en Palma los jueves á las 18'30.  
De Palma para Alicante con escala en Ibiza los viernes á las 12.  
De Mahón para Barcelona directo los viernes á las 18'30.  
De Mahón para Barcelona con escala en Alcúdia y Ciudadela los domingos á las 6.  
Servicios entre las islas de Mallorca y Menorca  
De Palma para Mahón los jueves á las 18'30.  
De Mahón para Palma los martes á las 18'30

#### Telegrafos

Estaciones de servicio permanente: Lloret, Mahón, Ibiza y Sóller.  
Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 mañana y de 2 á 7 tarde): Alajor, Alcúdia, Artá, Felanig, Inca, Manacor, Andraig, y Sóller.  
Estaciones semafóricas: Bajoll, en la Isla de Mallorca

#### Ferro-Carriles de Mallorca

##### TRENES PARA VIAJEROS

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 8'40 mañana, 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme), Manacor, Santa María y Felanig.  
De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'00 y 6'25 tarde (mixto desde El Empalme).  
De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto) 0'30 mañana y 5'15 tarde.  
De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Bañales).  
De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).  
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

## Noticias locales

Se ha subido á los astilleros del «Mollet» el vaporcito «Cabrera».

Estará encargado de los correos de Palma á Cabrera el laud «Cristóbal».

Sería conveniente que los agentes de la autoridad tuvieran más cuidado con los rateros que pululan por esta capital. Al robo cometido en la calle de Esparteras hay que añadir que uno de estos días fué atracado en el Mirador un caballero que transitaba tranquilamente por dicho sitio.

En breve en la sociedad Beethoven, se inaugurará una serie de conciertos de carácter íntimo á los que tan sólo podrán asistir los socios y familias de los mismos.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Santa Eulalia de un incendio en un pajar aislado consistente en unos 4 quintales métricos de paja, valorados en unas 60 pesetas.

—La de San Juan Bautista participa que sobre las 11 de la noche del día 31 del pasado, fué herido por disparo de arma un vecino del sitio denominado «Rubio», sin que hasta la fecha haya sido tendidos los autores.

—La del puesto de Ibiza sorprendió á 5 sujetos, que jugaban al monte en la casa de comida denominada «C'an Peta», ocupándoles una peseta 15 céntimos en calderilla, además del consiguiente juego de naipes.

—Por la misma fuerza y el mismo día fueron también sorprendidos en la misma ciudad, en el café conocido por «C'an Puet» sito en la calle de Eugenio Molina, 6 individuos que se hallaban entretenidos con los mismos juegos ocupándoles 9'95 pesetas.

—Por la del puesto de Santa Eulalia fueron sorprendidos también jugando al monte, 13 individuos en el predio de «Le conete», ocupándoles 75 pesetas y dos barajas. Al efectuar esta última sorpresa se le cayó y disparó un cachorrillo que llevaba el vecino Juan Torres Mari (a) Guiemó, ocasionándose una herida en el costado y brazo izquierdo, causada

por perdigones por la cual fué trasladado al Hospital Cívico Militar de la ciudad de Ibiza.

Todos estos individuos han sido puestos por la referida fuerza, bajo la acción judicial.

El señor Juez de primera instancia del partido de Manacor, cita á don Juan Bauzá y Barceló para que en el plazo de 10 días se presente en dicho Juzgado para un asunto que le interesa.

Se encuentra bastante aliviado en la grave enfermedad que le aqueja, el subdirector de telégrafos, D. Francisco Sampol.

El próximo domingo en el teatro de Mar y Tierra, se celebrará una función extraordinaria por la tarde, poniéndose en escena el drama D. Juan Tenorio.

Por la noche se representará el drama titulado La aldea de San Lorenzo y la pieza Los pantalones.

Esta noche tendrán lugar en el Cine-matografía Balear los estrenos de varias películas de hermoso efecto, entre ellas el Baile por la Otero y los Juegos de prestigio.

El público sigue siendo numeroso en todas las sesiones que se representan en el Cinematógrafo.

## Nuestros

### Telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

#### Hundimiento. Muertos y heridos.

Madrid 6 á las 0'30.

Comunican de Murcia que se ha hundido en el pueblo de Mula el edificio donde estaba situado el Ateneo de Santa Ursula y la casa contigua al mismo.

De entre los escombros fueron extraídos seis cadáveres; hay veinte heridos; algunos de suma gravedad, desconfiándose de salvar á tres.

Entre la vecindad reinó gran pánico al oírse el ruido que produjo el derrumbamiento.

#### Conplot. Protesta

Madrid 5 á las 1'30.

Ha sido desmentida la noticia publicada por el diario del Conde de Romanones El diario Universal, en la que se asegura estar complicados varios generales en un movimiento tramado por los republicanos y que debía verificarse el pasado mes de Septiembre.

Una numerosa comisión de obreros entregó al Presidente del Congreso una protesta contra el Parlamento, por la pasividad con que contempló los sucesos desarrollados en Bilbao.

#### Una comisión á Bilbao. Nonbramiento.

Mahón 6 á las 1'45.

El gobierno ha dispuesto que vaya á Bilbao una comisión formada por personas competentes en asuntos sociológicos, para estudiar é investigar el origen de la última huelga desarrollada en dicha capital.

Se asegura que será nombrado Rector de la Universidad Central en sustitución del Sr. Fernández y Gonzalez, el Vice Rector Sr. Conde y Luque.

#### Intentona abortada. Los republicanos.

Madrid 6 á las 1'40.

Dícese que en la denuncia que hace el «Diario Universal» sobre una intentona de los republicanos hay algo que no carece de fundamento.

Afortunadamente el movimiento sedicioso abortó, gracias á ser descubierto oportunamente.

Es objeto de generales censuras la conducta adoptada por los republicanos en el Congreso, haciendo una sistemática obstrucción al gobierno.

#### Suplicatorios.-Reforma

Madrid 6 á las 1'40.

La comisión que entiende en los suplicatorios presentados al

Congreso ha denegado los referentes á los diputados republicanos Sres. Junoy y Moya.

La Gaceta publica un Real Decreto autorizando al ministro de Gracia y Justicia para presentar á las Cortes un proyecto de reforma de la Ley hipotecaria.

### Sesión del Congreso

Madrid 6 á las 1'45

Se ha celebrado en la cámara popular la reglamentaria sesión.

Los republicanos señores Azcárate y Moraita pronunciaron sendos discursos combatiendo al Gobierno por haber apoyado la conducta de los individuos que formaron la Comisión del Censo electoral.

Durante el discurso del señor Moraita se promovieron varios incidentes que cortó el señor Romero Robledo.

Terminó el diputado republicano su peroración manifestando que jamás podrá decir de los republicanos lo que el Sr. Sanchez Toca dijo del señor Villaverde que cotiza sus crisis en la Bolsa.

Pasóse luego á la discusión de los presupuestos del Ministerio de la gobernación, provocando los republicanos doce votaciones nominales.

PUJOL

## Anuncios mortuorios

Para La Ultima Hora hasta las cinco de la tarde, para El Liberal hasta las doce de la mañana y para La Almudaina hasta las ocho de la noche se admiten en el CENTRO DE ANUNCIOS, plaza de Santa Eulalia, de dicha hora hasta las cinco de la mañana en el buzón que hay colocado á la izquierda del citado CENTRO á precios según tarifa.

NOTA.—Se suplica especifiquen tamaño y página en que debe publicarse el anuncio.

### ACADEMIA PREPARATORIA

DEL

## Centro Militar

Matemáticas.—Idiomas.—Dibujo  
Continúa abierta la matrícula para Ingenieros industriales y carreras militares.

SAN CAYETANO, 20, 2.º

### Ferro-Carriles de Mallorca

Los días 8 y 19 del actual 3.ª feria y Dijous bó, respectivamente en Inca se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:  
De Palma á Inca, á las 7 y 12 mañana.  
De Inca á Palma, á las 4'30 y 5'45 tarde.  
Palma 2.º Noviembre de 1903.—El Director general, Guillermo Moragues.

## Obras

### de Tolstoy (Conde León)

á 1 peseta el tomo

Los Cosacos.—Imitaciones, 1 tomo.  
Amor y Libertad, 1 tomo.  
¿Qué es el Arte?, 1 tomo.  
Polikuehka, 1 tomo.  
Iván el Imbécil, 1 tomo.  
Mi Confesión, 1 tomo.  
La Salvación está en vosotros, 1 tomo.  
Placeres Crueles, 1 tomo.  
Novelas Cortas, 1 tomo.  
Lo que debe hacerse, 1 tomo.  
El Poder de las Tinieblas, 1 tomo.  
Mis Memorias — (Infancia-Adolescencia-Juventud), 1 tomo.  
La Guerra y la Paz, 3 tomos.  
Ana Karenine, 2 tomos.  
Resurrección, 2 tomos.  
Amo y Criado, 1 tomo.  
El Matrimonio, 1 tomo.  
Placeres Viciosos, 1 tomo.  
La Esclavitud Moderna, 1 tomo.  
La Verdadera Vida, 1 tomo.  
La Sonata de Kreutzer, 1 tomo.

De venta en la Librería de J. Tous.

## Postales de Baleares

Sueltas y en colecciones de 10, 30 y 80 Vistas, Monumentos y bailes de Mallorca, Menorca é Ibiza, á 1, 3 y 6 pesetas.

# CENTRO DE ANUNCIOS

DE

## JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

**LA ALMUDAINA \* LA ULTIMA HORA \* EL LIBERAL**

Ventajas positivas á los señores anunciantes

Tarifa de precios para los anuncios mortuorios

PARA "EL LIBERAL,"

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 100	Anuncio de toda la página.	Plas. 80	Anuncio de toda la página.	Plas. 50
Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 40	Id. de media página.	» 25
Id. de tres columnas.	» 30	Id. de tres columnas.	» 20	Id. de tres columnas.	» 20
Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10	Id. de dos columnas.	» 15
Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5	Id. de una columna.	» 5

Los suscriptores á dichos periódicos tendrán opción al 20 por 100 de descuento de las tarifas.

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de carteles y reparto de prospectos. Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LÍRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública. Concesionario de la fachada del CINEMATOGRAFO BALEAR, para la colocación de cuadros anunciadores.

Para "La Almudaina," y "La Ultima Hora,"

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 200	Anuncio de toda la página.	Plas. 150	Anuncio de toda la página.	Plas. 100
Id. de media página.	» 100	Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 50
Id. de tres columnas.	» 50	Id. de tres columnas.	» 35	Id. de tres columnas.	» 25
Id. de dos columnas.	» 20	Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10
Id. de una columna.	» 15	Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5

### INSTITUT ESPAÑOL

Seguros sobre enfermedades

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA UNIVERSIDAD,

Capital de garantía 150.000 ptas. Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Liónés.

Contiene 300 sucursales en España con un total de

**42.000 ASOCIADOS**

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Médico en Palma, Serriá, 27, Doctor D. Jaime Font y Monteros.—Representante D. Juan González, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.—Agente D. Juan Manera, calle de San Martín 27, entresuelo.

### Vapores Trasatlánticos

de Pinillos Izquierdo y Compañía  
Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Habana, Matanzas, (eventual) y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el día 16 de Noviembre el vapor

**Miguel M. Pinillos**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos  
Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía

**SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS**

San Juan, 20, Palma.

NOTA.—Se hace presente á los señores cargadores que no se admitirá la carga que no esté previamente comprometida.

La carga se recibirá en lanchas los días 24 y 26 de este mes.

A los que sufren del

## ESTOMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO  
CURA CON TODA SEGURIDAD

Dispepsias, Acedias, Agrios, ardores y dolor de estómago, Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción lactea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros, Ptas. 3'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

## ¡¡NO MAS CANAS!!

Tónico Habanero, del DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermosear y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.

Barcelona en casa su autor, Claris, 41, Palma, Valenzuela.

Diarreas, Cólicos, Disentería, Papelillos Mitidienterios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes é infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disentería.

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas, en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor Claris, 41, Palma, Valenzuela.

DISPONIBLE